

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD MUJER DETENIDA TRAS DENUNCIAR VIOLACIÓN

Una mujer libia, Eman al-Obaidi, detenida tras denunciar haber sido violada por miembros de las fuerzas del coronel Muamar al Gadafi, ha sido puesta en libertad. No obstante, teme todavía por su seguridad y ha dicho que le han impedido salir de Trípoli.

El 3 de abril se emitieron en el recién creado Canal de Libia dos entrevistas con **Eman al-Obaidi** grabadas en vídeo.

En una de ellas, Eman al-Obaidi cuenta que las autoridades libias la tuvieron tres días detenida. Afirma que durante su detención fue interrogada por varios órganos del Estado, incluidos los servicios de Seguridad Interna, los de Seguridad Externa y los de Inteligencia General. Al final la llevaron a la Fiscalía, donde prometieron abrir una investigación sobre su presunta violación.

En la segunda entrevista, afirma que unos hombres armados y vestidos de civil se la llevaron de su casa por cuestiones relacionadas con “investigaciones criminales” y la dejaron en libertad al cabo de unas horas sin explicarle el motivo de su detención. Parece que este incidente se produjo después de que quedara en libertad, pero se ignoran los detalles exactos.

En las entrevistas expresa temor por su seguridad en Trípoli y dijo que quiere regresar a Tobruk, en el este Libia, para reunirse con su familia. Menciona que las autoridades libias la han impedido salir de Trípoli.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades libias que garanticen el derecho de Eman el-Obeidi a la libertad de circulación y den a todas las fuerzas partidarias de Gadafi instrucciones claras para que no obstaculicen su viaje en condiciones de seguridad al este de Libia.
- Instándolas a que realicen de inmediato una investigación completa y exhaustiva sobre su presunta violación y otras torturas y malos tratos que ha sufrido a manos de miembros de las fuerzas de seguridad libias y pongan a los responsables a disposición judicial.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 16 DE MAYO DE 2011, A:

Líder de la Revolución / Leader of the Revolution
Colonel Mu'ammarr Al-Gaddafi
Office of the Leader of the Revolution,
Tripoli, Great Socialist People's Libyan
Arab Jamahiriya

**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Director ejecutivo de la Fundación
Internacional Gadafi para el Desarrollo
Gaddafi Development Foundation
Executive Director
El Fatah Tower, 5th Floor B No.57
PO Box 1101, Tripoli
Libia
Fax: +218 21 3350263
Tratamiento: Dear Sir / Señor

Y copias a:

Asociación Benéfica Waatassimu
Waatassimu Charity Association
Omar Almkhtar Street
Tripoli - Libia
+218 21 334 3329/7/6 (insistan)
Correo-e: info@waatasemu.org
Tratamiento: Dear Madam / Señora

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la primera actualización de AU 98/11. Más información:

<http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE19/013/2011>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD MUJER DETENIDA TRAS DENUNCIAR VIOLACIÓN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Eman al-Obaidi fue sacada a rastras del hotel Rixos de Trípoli por agentes de seguridad libios vestidos de civil el 26 de marzo de 2011, al intentar hablar con periodistas extranjeros y denunciar que había sido detenida y violada por miembros de las fuerzas de seguridad del coronel Gadafi. Gritó: “Miren lo que me han hecho” indicando las contusiones que tenía en el cuerpo, mientras la obligaban a subir a un automóvil sin identificación alguna para llevarla a un lugar desconocido.

El gobierno libio no ha revelado el motivo ni la base legal de su detención. En vez de investigar su denuncia de violación y otras torturas o malos tratos, ha intentado desacreditarla públicamente, afirmando que está desequilibrada mentalmente y acusándola de prostituta.

Según las autoridades, los miembros de las fuerzas de seguridad acusados de violarla lo niegan y la han demandado por difamación; se ignora si han interpuesto una demanda civil o una querrela criminal respaldada por el gobierno.

Durante los más de 40 años de gobierno del coronel Muamar al Gadafi se han cometido en Libia violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos con total impunidad, incluidas detenciones arbitrarias y sin juicio, desapariciones forzadas, tortura y otros malos tratos, juicios injustos y ejecuciones extrajudiciales. Las autoridades libias no han tolerado la disidencia, ni siquiera la expresión pacífica de críticas para pedir cambios, y en general han encerrado a quienes han intentado ejercer su derecho a la libertad de expresión.

Las mujeres sufren discriminación en la legislación y en la práctica. Según informes, las mujeres víctimas de violación y otras formas de violencia sexual son por lo general reacias a denunciarlo ante las autoridades por temor a ser acusadas de adulterio, “delito” punible con hasta cinco años de prisión o con flagelación, y por la vergüenza y la afrenta al honor familiar que puede comportar haber sido víctimas de delitos de este tipo.

Más información sobre AU: 98/11 Índice: MDE 19/015/2011 Fecha de emisión: 4 de abril de 2011

